



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Villamaria

Estado No. 99 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900120180035000	Ejecutivo	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito	Jenny Vanessa Castaño Rivera	11/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900120180016400	Procesos Ejecutivos	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito	Fernando Bedoya Ruiz	11/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900120180016500	Procesos Ejecutivos	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito	Santiago Salazar Orozco, José Fernando Amaya Sánchez	11/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900120200021400	Procesos Ejecutivos	Darío González Arias		11/09/2020	Auto Rechaza
17873408900120200014800	Procesos Ejecutivos	Ivan Garcia Ramirez		11/09/2020	Auto Pone En Conocimiento
17873408900120180046000	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Paula Andrea Alzate Giraldo Y Otro	Gonzalo Giraldo Giraldo	11/09/2020	Auto Fija Fecha - Diligencia Inventarios Y Avaluos

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHONATAN ZULUAGA GARCÍA

Secretaría

Código de Verificación

59616abe-7b21-4c28-b7b0-e9152203867f